



NOTA DE PRENSA

EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA Y EL LABORATORIO NORMON SE UNEN PARA MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES SEVILLANOS

- **Suscriben un acuerdo con el objetivo último de proporcionar al farmacéutico el mayor número de herramientas y conocimientos posibles continuar mejorando la atención que se presta a los pacientes desde la farmacia sevillana**

Sevilla, 1 de octubre de 2013.- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla y Laboratorios Normon han suscrito hoy un acuerdo marco de colaboración que tiene como objetivo avanzar en la calidad del servicio que prestan las oficinas de farmacia de la provincia sevillana.

Entre otros aspectos, el acuerdo establece cauces para la realización en común de actividades de desarrollo de la Farmacia y apoyo al farmacéutico en su actividad profesional, potenciando y llevando a cabo iniciativas y proyectos de gestión, formación e información, que les capaciten y ayuden en su trabajo diario, lo que en definitiva redundará en beneficio de todos los pacientes, que gracias a la realización de talleres específicos, contarán con una atención más completa y personalizada en determinadas patologías.

Así sucederá, por ejemplo, en dolencias relacionadas con el corazón, a tenor de la primera sesión formativa recogida en el acuerdo ('Bases fisiopatológicas para el desarrollo de la Atención Farmacéutica en enfermedades cardiovasculares') que tendrá lugar esta tarde en las instalaciones colegiales y que permitirá a los boticarios sevillanos mejorar sus conocimientos sobre el tratamiento de patologías relacionadas con el corazón en el ámbito de la oficina.

Los detalles de esta propuesta han sido explicados en rueda de prensa por el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, Manuel Pérez, así como por el director de Marketing de Normon, Juan José Jiménez.

"La profesión farmacéutica, por propia formación y convicción, tiene como misión fundamental la atención a pacientes en general, y muy especialmente a los que requieren una atención específica diferenciada, en todos los aspectos relacionados con

el medicamento y su específica aplicación en cada caso, en defensa y promoción del derecho a la salud de los ciudadanos" han coincidido en reconocer ambos firmantes.

El acuerdo suscrito entre el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y Normon pone de manifiesto la clara vocación de servicio y atención a los pacientes que prestan los farmacéuticos sevillanos, que trabajan en aras de convertir sus oficinas de farmacias (799 en toda la provincia) en completos espacios de salud.

Esta postura queda ratificada con otras iniciativas puestas en marcha recientemente por la corporación sevillana, como el Servicio de SPD (Sistema Personalizado de Dosificación de Medicamentos), que en Sevilla se ofrece en más del 50% de las oficinas de farmacias, siendo esta provincia una de las pioneras en la prestación de este servicio en toda Andalucía.

Normon, empresa fundada en 1937, es la principal compañía en producción de genéricos en España y posee uno de los más amplios vademécum del mercado farmacéutico español. Su afán investigador e innovador constituye la base sobre la que el laboratorio sustenta su estrategia empresarial, permitiendo ofrecer productos y servicios que cumplan con las expectativas de los usuarios y la sociedad en general.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)